

2010 JAN 28 PM 3: 28

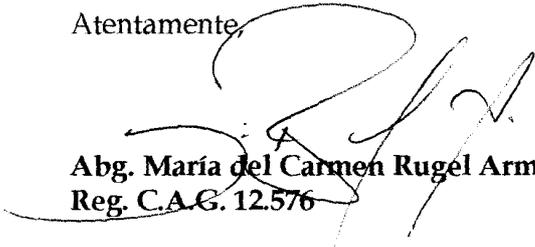
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ABOGADA MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ, en el libre ejercicio de mi profesión, ante usted comparezco y expongo lo siguiente:

Que la compañía **EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.** (Expediente No. 105875), dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 6, cuarto inciso; 115, literal h); y, Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Compañías, Codificación, adjunta al presente escrito copias certificadas de los siguientes documentos:

1. Poderes Especiales otorgados a favor de María del Carmen Rugel Armendáriz por las compañías españolas Albafrigo S.A. y Albafrigo Canarias S.A.
2. Certificaciones de existencia jurídica, accionistas y representantes legales y/o apoderados emitidas por los respectivos Registros Mercantiles, de las compañías españolas Albafrigo S.A. y Albafrigo Canarias S.A.

Atentamente,


Abg. María del Carmen Rugel Armendáriz
Reg. C.A.G. 12.576